



Instituto
de Cultura, Recreación
y Deporte de Itagüí

INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

**INFORME DE AUSTRERIDAD, PQRSD Y DE EVALUACIÓN
INDEPENDIENTE DEL SCI**



Alcaldía de
Itagüí

Itagüí, Octubre 12 de 2021

PARA: **Hernán Darío Sánchez Quitiaquez**
Gerente General
Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí

DE: **JEFE DE CONTROL INTERNO**

Asunto: Informe de Austeridad del Gasto Tercer Trimestre de 2021

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 del decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del decreto 984 del 14 de mayo de 2012, la Directiva Presidencial Nro. 09 de 2018, la Oficina de Control Interno, remite para su conocimiento, el informe sobre el cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto establecida en los mencionados decretos y demás normativa vigente para el tercer trimestre del 2021, a partir de la información suministrada por la Subgerencia Administrativa y Financiera y la Asesora Jurídica de la Entidad.

Cordialmente,

Juan Carlos Gómez López
Jefe Oficina Control Interno

Anexo: Informe de Austeridad del Gasto del tercer trimestre de 2021.
Copia: Secretaría de Evaluación y Control de la alcaldía de Itagüí



Instituto
de Cultura, Recreación
y Deporte de Itagüí



INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE AUSTERIDAD, PQRSD Y DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SCI



Alcaldía de
Itagüí

FECHA DE EMISION DEL INFORME		Día:	30	Mes:	09	Año:	2021
Nombre del Seguimiento	SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ.						
Objetivo del Seguimiento	Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Austeridad del Gasto Público, para la vigencia del tercer trimestre del año 2021, de acuerdo a los parámetros establecidos por el Gobierno Nacional, el gobierno Municipal mediante el Decreto 508 del 17 de abril 2020 y la resolución 027 de mayo de 2020 del instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí.						

 <p>Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí</p>	<p>INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> <hr/> <p>INFORME DE AUSTERIDAD, PQRSD Y DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SCI</p>	 <p>Alcaldía de Itagüí</p>
---	---	--

ANÁLISIS Y OBSERVACIONES

A continuación, se relacionan por cada uno de los capítulos de los Decretos que reglamentan la Austeridad en el Gasto, las diferentes situaciones encontradas y las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno.

1. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS (Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.4.5. – Artículo 2.8.4.4.6. - Artículo 2.8.4.4.7.).

De acuerdo con lo reportado por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto, la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales y jurídicas durante el tercer trimestre de 2021, se detalla a continuación.



 Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí	INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	 Alcaldía de Itagüí
	INFORME DE AUSTRIDAD, PQRSY DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SCI	

Tabla Nro. 1.
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SUSCRITOS EN TERCER TRIMESTRE (01 JULIO A SEPTIEMBRE 30 DE 2021)

N° PROCESO	CONTRATO CONSECUTIVO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	VALOR	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO/CONVENIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO
						VALOR INSTITUTO			
ICRD-CD-12-2021.	ICRD-023-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	CONSTRUCCIÓN COLECTIVA S.A.S	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES LOGISTICAS, OPERATIVAS Y ORGANIZACIONALES DE LOS PLANES INSTITUCIONALES A CARGO DEL AREA DE TALENTO HUMANO, DIRIGIDOS A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ.	\$ 50.000.000	2/08/2021	23-dic.-21	EN EJECUCION



Instituto
de Cultura, Recreación
y Deporte de Itagüí

INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

**INFORME DE AUSTERIDAD, PQRSY DE EVALUACIÓN
INDEPENDIENTE DEL SCI**



Alcaldía de
Itagüí

N° PROCESO	CONTRATO CONSECUTIVO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	VALOR	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO/CONVENIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO
						VALOR INSTITUTO			
ICRD-CD-13-2021	ICRD-024-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	LEONES FUTBOL CLUB S.A.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y ACCIONES DEPORTIVAS CON ENFASIS EN FUTBOL, ENCAMINADAS A LA FORMACIÓN, PREVENCIÓN DEL ABUSO, VIOLENCIAS DIGITALES, ECONOMIAS CREATIVAS, RIESGOS DE SALUD MENTAL Y BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE, CON ESTRATEGICAS QUE PROMUEVAN LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN ITAGÜISEÑA DURANTE LA VIGENCIA 2021.	\$ 1.602.561.811	6-ago.-21	29-dic.-21	EN EJECUCION
ICRD-CD-14-2021	ICRD-025-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	CORPORACIÓN VISIÓN COLOMBIA (CORVICO)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA LLEVAR A CABO UN (1) FORO SOBRE REACTIVACIÓN DEL SECTOR CULTURA, ORIENTADO AL PROGRAMA "AGENDA CULTURAL Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA", A CARGO DE LA SUBGERENCIA DE CULTURA DEL INSTITUTO DE	\$ 20.000.000	21-sep.-21	23-oct.-21	EN EJECUCION



Instituto
de Cultura, Recreación
y Deporte de Itagüí

INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

**INFORME DE AUSTERIDAD, PQRSY DE EVALUACIÓN
INDEPENDIENTE DEL SCI**



Alcaldía de
Itagüí

N° PROCESO	CONTRATO CONSECUTIVO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	VALOR	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO/CONVENIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO
						VALOR INSTITUTO			
					CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ.				
ICRD-CD-15-2021	ICRD-026-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	CORPORACION LIDEREZ AVANZANDO EN PAZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, MEDIANTE PRESENTACIONES ARTÍSTICAS CULTURALES EN MÚSICA Y DANZA PARA LLEVAR A CABO EL PRIMERO ENCUENTRO "FOLCLORIANDO" EVENTO DEDICADO A LA PROMOCIÓN DEL FOLCLOR NACIONAL, EN EL MARCO DE "AGENDA CULTURAL Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA", A CARGO DE LA SUBGERENCIA DE CULTURA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ.	\$ 40.000.000	28-sep.-21	28-oct.-21	EN EJECUCION

Fuente: Asesoría Jurídica.



Instituto
de Cultura, Recreación
y Deporte de Itagüí

INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE AUSTRERIDAD, PQRSY DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SCI



Alcaldía de
Itagüí

Todos los contratos aquí mencionados, están incorporados en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad, se encuentran los respectivos soportes físicos y magnéticos de los mismos en la entidad y se encuentran publicados en el SECOP y en Gestión Transparente.

Cabe anotar, que en las carpetas físicas de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión celebrados, reposa la certificación de que trata el Artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1 del Decreto 2209 de 1998 compilado en el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, en la cual consta que, en la planta de personal de la Entidad, no existen funcionarios con el perfil requerido que puedan desarrollar las actividades contratadas o que, existiendo, los mismos no son suficientes para llevar a cabo las labores contratadas.

2. ASIGNACIÓN Y USO DE VEHICULOS (Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.6.6.).

La Subgerencia Administrativa y Financiera informa que el Instituto no posee asignación de vehículos ni ha hecho compra de los mismos.

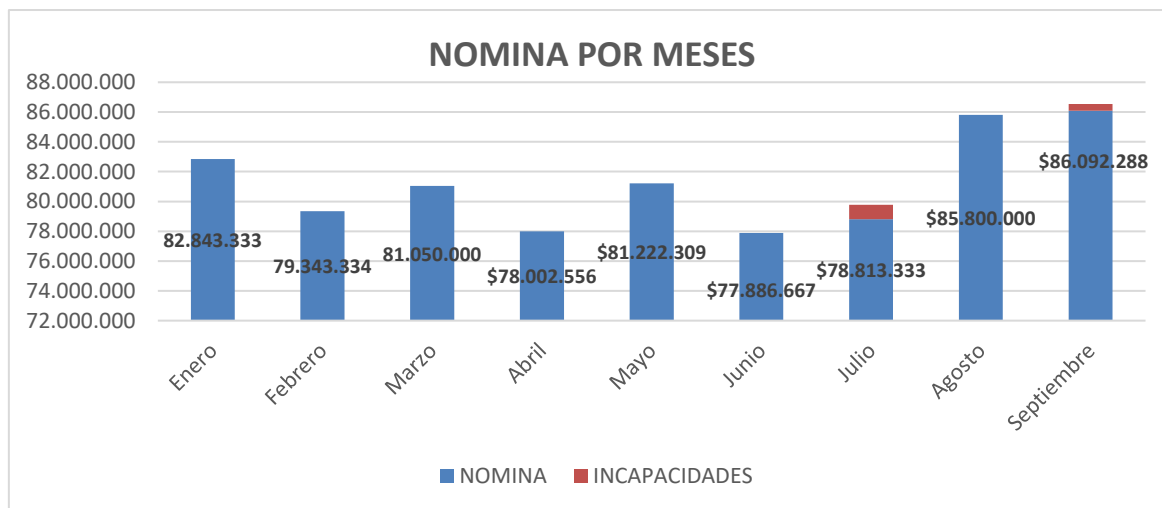
3. NÓMINA Excluyendo el concepto de Horas Extras

De acuerdo con la información reportada por la Subgerencia Administrativa y Financiera, con cargo a la nómina se efectuaron los siguientes pagos en el tercer trimestre de la vigencia 2021, así:

Tabla Nro. 2.
PAGOS DE NÓMINA EN EL RIMESTRE (JUNIO - SEPTIEMBRE) 2021

CONCEPTO	Julio	Agosto	Septiembre
SUELDO	\$78.813.333	\$85.800.000	\$86.092.288
INCAPACIDADES	\$968.889	\$0	\$446.336

Fuente: Subgerencia Administrativa y Financiera





Instituto
de Cultura, Recreación
y Deporte de Itagüí

INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE AUSTERIDAD, PQRSD Y DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SCI



Alcaldía de
Itagüí

HORAS EXTRAS

La Subgerencia Administrativa y Financiera informa que no se ha generado horas extras del personal del Instituto durante el tercer trimestre de la vigencia 2021.

VACACIONES

La Subgerencia Administrativa y Financiera informa que durante el tercer trimestre de la vigencia 2021 se generaron las siguientes vacaciones:

FUNCIONARIO	Vacaciones	Prima de vacaciones	Bonificación de recreación
ASESOR	\$ 3.694.994	\$ 2.519.314	\$ 313.333
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	\$4.827.929	\$3.438.307	\$428.901

RETROACTIVOS

La Subgerencia Administrativa y Financiera informa que durante septiembre se realizó la actualización de la asignación salarial de los funcionarios vinculados al Instituto, liquidando los respectivos retroactivos por todo concepto, pagados hasta el 31 de agosto, así:

CONCEPTO	Julio
SUELDO	\$24.484.345
VACACIONES	\$393.012
PRIMA DE VACACIONES	\$267.962
BONIFICACIÓN DE RECREACIÓN	\$34.114
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS	\$584.087
PRIMA DE SERVICIOS	\$1.151.244

VINCULACIONES Y RETIROS

La Subgerencia Administrativa y Financiera informa que se han realizado las siguientes vinculaciones y retiros en el Instituto durante el tercer trimestre de la vigencia 2021.

(2) Vinculaciones	(0) Retiros
Profesional Universitario Grado 1	
Profesional Universitario Grado 2	



Instituto
de Cultura, Recreación
y Deporte de Itagüí

INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE AUSTERIDAD, PQRSD Y DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SCI



Alcaldía de
Itagüí

4. COMISIONES DE SERVICIOS Y DESPLAZAMIENTOS AL INTERIOR DEL PAÍS (Resolución 046 de 2019)

La Subgerencia Administrativa y Financiera informa que no se han generado comisiones ni desplazamientos nacionales o internacionales del personal del Instituto durante el tercer trimestre de la vigencia 2021.

5. SERVICIOS PÚBLICOS. (Directiva Presidencial No. 09 de 2019)

Teniendo en cuenta que el Instituto funciona en las instalaciones físicas del Coliseo el Cubo en el sector de Ditaires, a la fecha los servicios públicos son asumidos por la Alcaldía de Itagüí. No obstante, se han utilizado de manera racional por parte de los servidores, contratistas y partes interesadas del Instituto, dadas las orientaciones de la alta dirección de la entidad.

6. FOTOCOPIAS E IMPRESIONES (Circular 002 de 2008 y Directiva Presidencial 04 de 2012 Cero papeles y 01 de 2016)

La Subgerencia Administrativa y Financiera informa que no se destinaron recursos para gastos de fotocopias e impresiones durante el tercer trimestre de 2021 aplicando buenas prácticas para reducir el consumo de papel, implementando herramientas tecnológicas.

7. PROCESOS DISCIPLINARIOS. (Artículo 2.8.4.8.2. del Decreto 1068 de 2015)

Durante el tercer trimestre de 2021 no se encuentran procesos disciplinarios en firme.

8. BIENES MUEBLES E INMUEBLES - REPARACIONES. (Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.3.4. y Artículo 2.8.4.3.5.)



Bienes Inmuebles

El Instituto no cuenta con titularidad jurídica sobre bienes inmuebles para el tercer trimestre de la vigencia 2021; no obstante, en septiembre se firmó un convenio interadministrativo con el Municipio de Itagüí, para recibir en administración, custodia y mantenimiento del Estadio Metropolitano de la ciudad de Itagüí.

En desarrollo del marco normativo contable para entidades de gobierno, Resolución 533 de 2015, se encuentra en estudio el registro contable que ambas entidades le darán a este bien para efectos de reconocimiento y revelación.

Bienes Muebles

Además del computador portátil recibido en donación, reportado en el primer trimestre; durante el segundo trimestre de 2021, ingresaron al inventario del Instituto cuatro impresoras multifuncionales marca RICOH, recibidas en donación por parte de la empresa HERCAS PUBLICIDAD EXTERIOR S.A.S. Para el tercer trimestre de 2021, no se presentaron altas o bajas de bienes muebles en el inventario del Instituto.

 <p>Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí</p>	<p>INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	 <p>Alcaldía de Itagüí</p>
<p>INFORME DE AUSTERIDAD, PQRSY DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SCI</p>		

9. PAPELERIA (Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.5.3.)

La Subgerencia Administrativa y Financiera informa que no se destinaron recursos para la compra de papelería durante el tercer trimestre de 2021.

10. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES. (Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.5.4. y Artículo 2.8.4.5.5.)

El Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí no cuenta con recursos asignados en el Plan Estratégico Institucional para efectos de pauta; y el proceso de comunicación pública se realiza a través de gestión con la administración municipal y otros entes.

Adicionalmente, los contenidos informativos dirigidos a la ciudadanía son publicados a través de los canales oficiales del Instituto con el fin de dar a conocer programas, políticas, gestión y todo el accionar de la entidad.

11. CONCILIACIONES JUDICIALES Y OTROS SOLUCIONES ALTERNATIVAS DE CONFLICTOS. (Artículo 2.8.4.8.1. Decreto 1068 de 2015)

En el Instituto no cursan conciliaciones y otras soluciones alternativas de conflictos en la actualidad.



Instituto
de Cultura, Recreación
y Deporte de Itagüí

INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE AUSTRERIDAD, PQRSD Y DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SCI



Alcaldía de
Itagüí

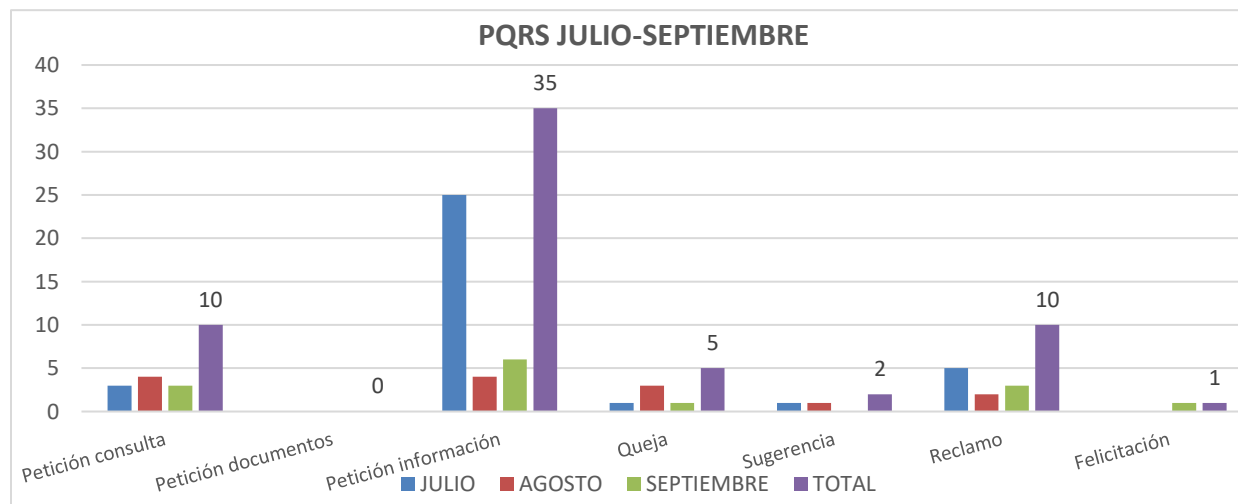
PQRSD

El presente documento corresponde al Informe de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) recibidas y atendidas por **Instituto de Cultura, Recreación y Deporte** durante el periodo comprendido entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2021, con el fin de determinar la oportunidad de las respuestas y formular las recomendaciones a la Alta Dirección y a los responsables de los procesos, que conlleven al mejoramiento continuo de la Entidad y con ellas, afianzar la confianza del ciudadano en las instituciones públicas.

CONCEPTO	MES/CANTIDAD			TOTAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
Petición consulta	3	4	3	10
Petición documentos	0	0	0	0
Petición información	25	4	6	35
Queja	1	3	1	5
Sugerencia	1	1	0	2
Reclamo	5	2	3	10
Felicitación	0	0	1	1

	VENCIDAS: cero (0)
	RESPONDIDAS EXTEMPORANEAMENTE: una (1)
	RESPONDIDAS OPORTUNAMENTE: sesenta y uno (62)

En el tercer trimestre del presente año, se presentaron en total 63 PQRSD, de las cuales se respondieron 61 dentro de los términos de ley y 1 por fuera de términos. 1 está pendiente por responder dentro de los términos de ley.





EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En cuanto a la evaluación del sistema de control interno, pese a haberse creado el Instituto el 7 de febrero de 2020, se ha avanzado en los diferentes temas del sistema de control interno, como se muestra en la figura, pero aún falta camino por recorrer y de esto es consciente la Gerencia y su equipo directivo, por lo que se ha venido avanzando de manera responsable en la consecución del MIPG, del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 y del Sistema de Control Interno de la entidad.

Fuente: Asesor Control Interno

Se realizó por parte del Asesor de control interno y con la aprobación de la Gerencia, el programa de auditorías internas, llevado a cabo entre el segundo y tercer trimestre de 2021.

Nombre de la Entidad:		INSTITUTO MUNICIPAL DE DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	
Periodo Evaluado:		Enero a Junio de 2021	
			Estado del sistema de Control Interno de la entidad
			72%
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno			
¿Están todos los componentes aprendiendo juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique)	En proceso	El instituto se encuentra en proceso de planificación, documentación e implementación del Sistema de Control Interno La unidad de control interno empezó a operar a partir del 18 de Mayo	
¿Es efectivo el sistema de control interno para sus objetivos? (Justifique)	Si	El instituto se encuentra en proceso de planificación, documentación e implementación del Sistema de Control Interno La unidad de control interno empezó a operar a partir del 18 de Mayo	
¿La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Línea de defensa) que le permite la toma de decisiones frente al control (Si/No)?	No	El instituto se encuentra en proceso de planificación, documentación e implementación del Sistema de Control Interno La unidad de control interno empezó a operar a partir del 18 de Mayo	
Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	75%	El instituto se encuentra en proceso de planificación, documentación e implementación del Sistema de Control Interno La unidad de control interno empezó a operar a partir del 18 de Mayo
EVALUACION DEL RIESGO	Si	55%	El instituto se encuentra en proceso de planificación, documentación e implementación del Sistema de Control Interno La unidad de control interno empezó a operar a partir del 18 de Mayo
ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	80%	El instituto se encuentra en proceso de planificación, documentación e implementación del Sistema de Control Interno La unidad de control interno empezó a operar a partir del 18 de Mayo
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Si	64%	El instituto se encuentra en proceso de planificación, documentación e implementación del Sistema de Control Interno La unidad de control interno empezó a operar a partir del 18 de Mayo
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	85%	El instituto se encuentra en proceso de planificación, documentación e implementación del Sistema de Control Interno La unidad de control interno empezó a operar a partir del 18 de Mayo



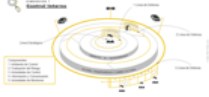
Instituto
de Cultura, Recreación
y Deporte de Itagüí

INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE AUSTERIDAD, PQRSD Y DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SCI



Alcaldía de
Itagüí

Nombre de la Entidad:		INSTITUTO MUNICIPAL DE DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	
Periodo Evaluado:		Julio a Noviembre de 2020	
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad	64%
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno			
¿Están todas las operaciones registradas dentro o de manera independiente [SI] o en proceso de [SI] [Justifique su respuesta]:	En proceso	El instituto se encuentra en proceso de palmificación, documentación e implementación del Sistema de Control Interno La unidad de control interno empezó a operar a partir del 18 de Mayo	
¿Se verifican el sistema de control interno para las siguientes actividades [SI/No] [Justifique su respuesta]:	Si	El instituto se encuentra en proceso de palmificación, documentación e implementación del Sistema de Control Interno La unidad de control interno empezó a operar a partir del 18 de Mayo	
¿Se verifican el sistema de control interno, una vez implementado [SI] o en proceso de [SI/No] que se opere la base de datos para el control [SI/No] [Justifique su respuesta]:	No	El instituto se encuentra en proceso de palmificación, documentación e implementación del Sistema de Control Interno La unidad de control interno empezó a operar a partir del 18 de Mayo	
Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	71%	El instituto se encuentra en proceso de palmificación, documentación e implementación del Sistema de Control Interno La unidad de control interno empezó a operar a partir del 18 de Mayo
EVALUACION DEL RIESGO	Si	50%	El instituto se encuentra en proceso de palmificación, documentación e implementación del Sistema de Control Interno La unidad de control interno empezó a operar a partir del 18 de Mayo
ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	60%	El instituto se encuentra en proceso de palmificación, documentación e implementación del Sistema de Control Interno La unidad de control interno empezó a operar a partir del 18 de Mayo
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Si	57%	El instituto se encuentra en proceso de palmificación, documentación e implementación del Sistema de Control Interno La unidad de control interno empezó a operar a partir del 18 de Mayo
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	80%	El instituto se encuentra en proceso de palmificación, documentación e implementación del Sistema de Control Interno La unidad de control interno empezó a operar a partir del 18 de Mayo



El informe corresponde a los soportes remitidos por la Subgerencia Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora Jurídica del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí, en cumplimiento de las funciones dispuestas en la normatividad vigente. En general, la entidad viene cumpliendo en materia de austeridad en el gasto, frente a la normatividad que la establece.

En concordancia con los parámetros establecidos por el Gobierno Nacional, el gobierno Municipal mediante el Decreto 508 del 17 de abril 2020 y la resolución 027 de mayo de 2020 del instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí, en las que exhortan a los servidores públicos de la entidad a dar cumplimiento a las medidas de austeridad señaladas en las normas.

De acuerdo con el análisis efectuado, el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí ha sido muy cuidadoso en lo que se refiere a la austeridad del gasto y se ha mantenido dando cumplimiento a las políticas organizacionales, municipales y nacionales pese a la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional por el COVID -19.

Así mismo, del análisis de la información reportada por la entidad se precisan los siguientes aspectos relevantes:

Gestionar la caja menor para atender asuntos inmediatos de mantenimientos menores, desplazamientos, papelería

 <p>Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí</p>	<p>INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> <hr/> <p>INFORME DE AUSTRERIDAD, PQRSY DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SCI</p>	 <p>Alcaldía de Itagüí</p>
---	--	--

y otros aspectos importantes que permiten atender asuntos de funcionamiento inmediato de la entidad.

Designar los recursos y el personal para continuar avanzando en la documentación e implementación del sistema integrado de gestión (MIPG, SG SST, ISO 9001:2015) de la Entidad, que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de gestión y control al interior del Instituto en los procesos culturales, recreativos y deportivos.

Se está presentando inconsistencias en el cargue de documentación de los pagos de los contratos en el aplicativo de gestión transparente, lo cual ha generado extemporaneidad en el reporte de pagos del contrato ICRD-020-2021.

Esto, aún y después de haber generado plan de acción, por hallazgos de la Contraloría Municipal en marzo del presente año. Esto se da por falta de revisión de los documentos y la validación de los mismos para asegurar que los documentos cargados si son los correctos y en los enlaces correspondientes.

Apropiar el personal necesario para la gestión de la **planeación**, la gestión de la **secretaría general** que se encargue de asuntos administrativos y jurídicos, que hoy en día están bajo la responsabilidad de Subgerencia Administrativa.

Implementar la función comercial, si se quiere llevar al Instituto a que genere recursos por diferentes actividades inherentes a la venta de servicios culturales, deportivos y recreativos y el aprovechamiento de escenarios deportivos, para generar recursos de autosostenibilidad.

El control interno contable, es un instrumento que permite alcanzar un nivel de calidad de la información financiera, económica, social y ambiental en los entes públicos. Éste ayuda en la toma de decisiones y proyecta adecuadamente las acciones que la administración pública emprende en cuanto a la gestión de los recursos públicos.

Por lo anterior, les solicito de manera respetuosa, que faciliten a la oficina de control interno, **una persona idónea, competente y conocedora los proceso contables y financieros públicos**, para programar y apoyar la realización de la auditoría al control interno contable del instituto.



Juan Carlos Gómez López
Asesor Oficina Control Interno
Octubre 12 de 2021.